



Máster Universitario en
Prevención de Riesgos
Laborales

Trabajo Fin de Master

Puede ver una guía detallada del TFM en la siguiente dirección:

https://drive.google.com/file/d/1WxrDVj64QCgysVUKzjeAU7T8gL0N9_FO/view?usp=sharing

Criterios y procedimientos para presentación las propuestas:

- Se considerará aprobado el proyecto de TFM cuando el Coordinador le remita dicha aprobación al tutor y al alumno que lo han presentado.
- El tutor del TFM habrá de ser un profesor del Máster, incluyéndose por tanto a todos los profesionales externos que imparten alguna materia del programa.
- Requisitos previos:
 - Presentación según el modelo al que se puede acceder en la dirección: <https://docs.google.com/document/d/167EvmjWdXlrBFCKyWiLY7Iz1uaBd>
 - En la elaboración de la prepuesta, se debe atender a las características de la Guía del estudiante para la realización del TFM
 - Aprobación (documento firmado) del tutor del TFM.
 - Cuando el tema del TFM verse sobre algún aspecto de las prácticas que se realicen en las empresas es necesario el visto bueno por parte del tutor de prácticas de la empresa, así como la aprobación por parte de dicha empresa para que la información pueda ser utilizada.
- Previa a su aprobación la comisión académica llevará a cabo en reunión conjunta, el estudio y valoración de las propuestas de TFM.
- Habrá un plazo para la modificación de aquellas propuestas rechazadas o requieran la adecuación de alguno de los aspectos de sus contenidos.

Puede consultar la **normativa** de Máster en la Universidad de Granada.